

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20476** *ORDEN de 1 de septiembre de 1981 por la que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete de Despacho del Ministro de Justicia doña Asunción García Ramones.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobada por Decreto de 28 de julio de 1957, este Ministerio ha resuelto el cese de doña Asunción García Ramones en el cargo de Jefe del Gabinete de Despacho del Ministro de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**20477** *ORDEN de 1 de septiembre de 1981 por la que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Justicia don José Cavero Yáñez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobada por Decreto de 28 de julio de 1957, este Ministerio ha resuelto el cese de don José Cavero Yáñez en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**20478** *RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José de Prada Casaseca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 8-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José de Prada Casaseca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 8-II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20479** *REAL DECRETO 2034/1981, de 9 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Antonio EliceGUI Prieto pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno,

de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Antonio EliceGUI Prieto pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», una vez cumplida la edad reglamentaria el día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20480** *REAL DECRETO 2035/1981, de 9 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Sotomayor y Muro pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Sotomayor y Muro pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», una vez cumplida la edad reglamentaria el día diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**20481** *ORDEN 522/00059/1981, de 28 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden 522/00013/1981 y 522/00892/1981, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 79 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 42), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire, y por haber cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la referida convocatoria, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona:

##### Especialidad de Aeronáutica

1. Teniente de Complemento E. A. don Simón Jiménez Valero.
2. Paisano don José Francisco Caballero Gómez.
3. Paisano don Alejandro Javier Aguilar Martín.
4. Paisano don Walter Morris Aparicio.
5. Paisano don Marcelo Cervera Valtierra.
6. Paisano don Cesáreo Cervera Valtierra.
7. Paisano don Francisco Luis de Madariaga Gil.

##### Especialidad de Aerotecnia

1. Paisano don Juan Ramón Piñero Montero.
2. Soldado E. T. don Carlos Fidel García García.
3. Teniente de Complemento E. A. don Enrique Blanco Muñoz.
4. Paisano don Juan Bertrán de Lis Gordillo.

5. Teniente de Complemento E. A. don José Lorenzo Blanco Nieves.
6. Soldado E. T. don Juan Ignacio Insausti Pérez.
7. Paisano don Heriberto Garrido Narros.

*Especialidad de Infraestructura*

1. Paisano don Alfredo del Castillo de Castro.
2. Paisano don Ricardo Barrasa Martín.
3. Paisano don Juan Antonio Carrasco González.
4. Paisano don Fernando Tejedor García.

*Especialidad de Química*

1. Paisano don Luis Alvarez Mayordomo.
2. Paisano don José Manuel Rodríguez Mairena.

Madrid, 26 de agosto de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

**20482** ORDEN 522/00060/1981, de 26 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Ordenes 522/00015/1981 y 522/00907/1981, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 43) para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, y por haber cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la referida convocatoria, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona:

1. Paisano don Mariano Ayuso Ruiz-Toledo.
2. Paisano don José María Ortiz Hernández.
3. Paisano don Joaquín Domingo García.
4. Alférez de Complemento de E. T. don Marcelo Ortega Gutiérrez-Maturana.

Madrid, 26 de agosto de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

**20483** ORDEN 522/00061/1981, de 26 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Ordenes 522/00014/1981 y 522/00893/1981, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 79 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 42), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, y por haber cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la referida convocatoria, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona:

1. Paisano don Francisco José Fentanes Díez.
2. Paisano don Juan Ignacio Vallarino Montes.
3. Paisano don Alvaro Luis Martínez Asenjo.
4. Teniente de Complemento E. A. don Ramón Recio Cayuela.
5. Paisano don Juan Megías Arranz.
6. Paisano don Rafael Enrique Sequeiros Murciano.

Madrid, 26 de agosto de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

**20484** ORDEN 522/00062/1981, de 26 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Ordenes 522/00016/1981 y 522/00908/1981, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 43), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, y por haber cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la referida convocatoria, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona:

1. Teniente de Complemento E. A. don Francisco Sanabria Luengo.
2. Paisano don Julio de Miguel Madrazo.

Madrid, 26 de agosto de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**20485** ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Planificación en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874, de 3 de agosto, por el que se reestructura la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don José Antonio Cortés Martínez, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, A2HA647, Subdirector general de Estudios y Planificación de dicha Dirección General. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20486** ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra a don Braulio Manuel Fraga González Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Braulio Manuel Fraga González, número de Registro de Personal A42EC1862, nacido el 1 de enero de 1944, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Química, de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**20487** ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra a don Vicente Gotor Santamaría Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Gotor Santamaría, número de Registro de Personal A42EC1861, nacido el 8 de mayo de 1947, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.